

## **INTRODUCCIÓN**

Señoras y señores, es para mi un gran placer compartir con ustedes la presentación del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable de Argentina (PFETS.) Se trata de un trabajo que ha sido concebido desde una visión amplia y contextual del mundo bajo una idea de país federal y de un sector productivo que se siente capaz de hacerse de las riendas de su propia existencia.

Al llegar a la gestión, rápidamente comprendimos la necesidad de contar con una herramienta que guiara y propulsara los esfuerzos del sector hacia un **horizonte común**, dispuesto no únicamente desde el poder central sino concebido como una construcción colectiva sobre los sueños y aspiraciones de **TODOS** los actores del Turismo argentino.

Desde agosto de 2004 hasta este momento, hemos trabajado casi 600 actores directos del turismo, de todos los rincones del país, de manera participativa y solidaria, para formular el Plan que hoy presentamos.

Ha sido ese proceso de autoría compartida el que nos ha llevado a iniciar la publicación del Plan con un acta de compromiso firmada por nuestros permanentes colaboradores y compañeros de viaje en esta ambiciosa iniciativa, el **Consejo Federal de Inversiones**; la **Administración de Parques Nacionales** como responsable de una parte sustantiva de la oferta turística nacional; el **Consejo Federal de Turismo** que agrupa a todas las Provincias del país, construyendo codo a codo espacios de entendimiento solidarios, y finalmente la **Cámara Argentina de Turismo** como socio estratégico activo reconocido en esta condición por la Nueva Ley Nacional de Turismo.

En el marco de la Ley Nacional de Turismo N° 25997 y con la serena convicción de cumplir con la responsabilidad encomendada de construir e implementar una política sectorial que avizora una **Argentina 2016 equilibrada, integrada y socialmente justa**, los principales actores institucionales del Turismo nacional presentamos el primer documento concertado del **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable** para nuestro país, asumiendo el compromiso de cumplir las premisas y objetivos aquí acordados.



Para avanzar en una concepción contextual, realista y de vanguardia del Turismo, en consonancia con el nuevo modelo de país proyectado para el año 2016, el sector turístico asume como propios valores tales como **el arraigo, la responsabilidad política, el respeto mutuo, el compromiso con el país, la conciencia nacional, la solidaridad, la participación, la creatividad y la identidad.**

## **ANTECEDENTES**

Los distintos planes elaborados en el período 1960 – 2003, fueron los antecedentes que nutrieron la fase de diagnóstico del PFETS. Cada uno de ellos ha proporcionado elementos distintivos y variados enfoques que permiten visualizar globalmente la evolución del turismo en nuestro país. El primer esfuerzo de planificación regional proviene de la década del 60, cuyo aporte más significativo fue la formación de **regiones turísticas observadas como áreas de planificación**. Ya en 1977, el documento **“El Turismo en Argentina”**, elaborado por un conjunto de profesionales en colaboración con el CICATUR (OEA) aportó importantes aspectos conceptuales y metodológicos que dieron marco adecuado para la discusión de la política turística. En 1983-84 las **“Bases para un Plan Federal de Turismo”** realizado con el esfuerzo mancomunado de las provincias y la nación contribuyó a esclarecer el funcionamiento del sector y avanzó con propuestas, entre las cuales la más significativa fue la de **corredores turísticos**. En los años 90 aparecen los **planes de marketing** y entre el 2000 y 2003 el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable aporta una visión de **micro planificación unida al marketing de productos**.

El proceso de planificación iniciado en el 2004 fue concebido desde el pensamiento prospectivo y abarca cuatro fases, a escala federal y a escala regional. A escala federal **el PFETS fija las estrategias y políticas para el desarrollo turístico de Argentina al 2016 y el plan operativo de la Secretaría de Turismo de la Nación** identifica y formula los programas y los proyectos que ponen en marcha la gestión del plan. En lo regional el proceso vincula la elaboración de directrices para la planificación del desarrollo turístico con el monitoreo del impacto turístico. De este modo, el PFETS encarna un camino que considera factible actuar sobre el futuro, imaginándolo, inventándolo y construyéndolo.

## **OBJETIVOS**

Por otro lado, **la visión** de constituirnos en el **país mejor posicionado de Sudamérica por la calidad y diversidad de nuestra oferta basada en desarrollos equilibrados y respetuosos del hábitat e identidad de los habitantes** es lo que ha impulsado este proceso de planificación

El **objetivo general del plan federal es** constituirse en el proceso orientador y articulador de actuaciones que en forma sinérgica, reafirme voluntades, optimice recursos y encamine estos esfuerzos hacia un **modelo concertado de desarrollo turístico sustentable para la República Argentina**.

Se adopta por lo tanto una **visión social del turismo. El hombre ocupa el centro de la escena y se privilegia la sustentabilidad como componente de progreso. Los objetivos específicos** profundizan el concepto y buscan desde lo ambiental implementar un modelo de desarrollo respetuoso del entorno natural; desde lo sociocultural lograr una mayor calidad de vida a todos los agentes involucrados en la actividad; desde la calidad desarrollar la cultura de la mejora continua hacia la excelencia y desde lo socioeconómico la generación de riqueza y su distribución equitativa.

Está previsto el diseño de metas e indicadores particulares para los objetivos ambientales, socioculturales y de calidad. En cuanto a los **indicadores**

## PLAN FEDERAL ESTRATEGICO DE TURISMO SUSTENTABLE

Unidad de Coordinación

Subsecretaría de Turismo

**socioeconómicos** se han seleccionado los siguientes como los más emblemáticos para la ilustración de la evolución de la actividad a lo largo del tiempo:

**El PBI turístico** que mide la generación de riqueza del sector y su aporte al conjunto de la economía nacional. El mismo está actualmente en elaboración y será uno de los resultados de la Cuenta Satélite de Turismo.

**Las llegadas y gastos del turismo receptivo:** Es esperable un crecimiento sostenido de ambos indicadores durante la aplicación del Plan. Se presentan dos hipótesis: una moderada y otra optimista, en función de la evolución de la economía y de los precios en el ámbito nacional y mundial.

En el caso de las **llegadas de turistas**, las proyecciones indican un **crecimiento acumulado del 52% al 100% respectivamente al 2016**. Esto implica una **tasa de crecimiento anual del 3,5% al 5,8% en promedio**.

En tanto, para los **ingresos de divisas por turismo**, se espera un **crecimiento promedio por año del 5,4% al 8,7% al 2016 según las hipótesis moderada y optimista respectivamente**. Para el final del Plan, se espera llegar a sumar ingresos entre **4.727 y 6.806 millones de dólares al año**.

### FORMULACION DEL PLAN

Teniendo claro el horizonte a alcanzar, desde una óptica regional empezamos a debatir a lo largo de **10 meses de laborioso trabajo**, los temas más trascendentes del Turismo argentino. Ello permitió la **construcción** de una **mirada realmente federal** y la **proyección de un nuevo país turístico**.

En un primer encuentro realizado en **Pilar**, se concertaron las **premisas de partida para la discusión**, es decir, el **marco conceptual que guiaría el trabajo**.

Estas ideas rectoras se organizaron respectivamente en **cuatro grandes bloques** facilitando la aproximación sistémica

**La consolidación institucional** se refiere a las cuestiones que permiten al sector turístico aumentar su nivel de desempeño, ocupando el lugar que merece para su despegue económico y cultural, en esta nueva etapa del país.

**La sustentabilidad** busca reorientar el crecimiento económico, el que debe ser compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales, la eliminación de las barreras físicas y el respeto a la identidad de las comunidades anfitrionas

El **Desarrollo Equilibrado del Espacio Turístico Nacional**, se refiere a la decisión de consolidar los destinos y productos actuales, así como también la de promover el fortalecimiento de los destinos emergentes.

Por último, el cuarto bloque se refiere a un **"Sistema de incentivos y estímulos para el desarrollo turístico regional"** en donde el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, alentando especialmente a las "Pymes" y microempresas, sea uno de los caminos centrales a seguir. Esta premisa contempla también el direccionamiento de la inversión privada y la procuración de su compromiso con el desarrollo local.

## PLAN FEDERAL ESTRATEGICO DE TURISMO SUSTENTABLE

Unidad de Coordinación  
Subsecretaría de Turismo

Entre los meses de septiembre y noviembre se realizaron **6 talleres regionales** en los que estuvieron presentes representantes del sector público, privado y la universidad.

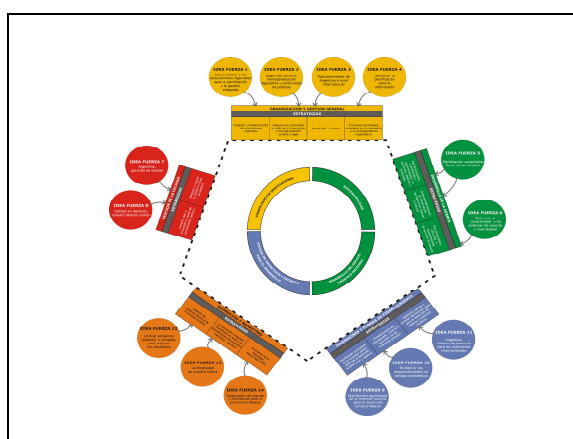
La selección de los participantes se confió a las máximas autoridades de Turismo provinciales quienes de acuerdo a ciertos parámetros vinculados a la trayectoria, experiencia y representatividad del sector, armaron esos grupos.

Durante estos encuentros, la discusión se abordó desde **cuatro ángulos temáticos**: el desarrollo de la oferta, las inversiones públicas y privadas, la gestión de la calidad y la Promoción y el marketing. Como producto de estas reuniones se logró construir una **visión regional actual y aguda de la situación del sector en La Argentina, definiéndose además, un conjunto de Estrategias e identificando programas y proyectos para cada Región.**

Durante los meses de **marzo y abril** el equipo técnico convocó a las **comisiones de trabajo regionales** integradas por personas elegidas para esta función en el seno de los talleres antes comentados. En su elección se procuró resguardar la equilibrada representatividad de cada una de las provincias y los tres sectores involucrados. Durante estas instancias de intercambio, se procedió al **armado de los mapas de oportunidades y a la prelación de los componentes del espacio turístico.**

Por último, durante el mes de **mayo**, antes de cerrar el trabajo, se efectuaron importantes **reuniones intersectoriales** para compartir los borradores con la Cámara Argentina de Turismo y con el Foro productivo del Ministerio de Economía de la Nación.

**La articulación de las visiones regionales en una mirada nacional**, permitió la conformación del **Mapa Conceptual Federal**, donde 5 grandes campos de actuación con sus propias Ideas Fuerza, dieron lugar a **Estrategias**, todo ello referenciado continuamente a los 4 bloques de Premisas acordadas y ubicadas en el centro del pentágono.



Estos cinco lados forman un sistema de actuación sinérgica, con dos tensiones o interrelaciones fundamentales: hacia adentro del pentágono, con los cuatro bloques de premisas adoptados y, hacia fuera, con las ideas fuerza, estrategias y encuadres

## PLAN FEDERAL ESTRATEGICO DE TURISMO SUSTENTABLE

### Unidad de Coordinación Subsecretaría de Turismo

programáticos de cada región, **proponiendo un flujo de políticas afines entre la Nación y las regiones.**

Al horizontalizar el esquema anterior y levantar las ideas fuerzas de carácter federal enunciadas en los talleres se logra llegar a un **cuadro síntesis de ideas fuerzas, origen de las 14 estrategias definidas.**

Las políticas concertadas federalmente incluyen las tres modalidades de turismo: el receptivo, el interno y el social.

El **Turismo Interno** por su capacidad distributiva de recursos, será concebido como la columna vertebral del Turismo nacional y como plataforma de apoyo para el Turismo receptivo. Por su contribución al desarrollo regional y rural será considerado además como una herramienta para la atenuación de la pobreza. Se promoverá en este sentido el aumento y la distribución más equilibrada de su demanda hacia los corredores potenciales y áreas con vocación turística identificadas en el plan.

El **Turismo Receptivo** por su capacidad para generar ingreso genuino de divisas, el aumento en su captación será considerado una prioridad del sector. La inversión en investigación y desarrollo de productos se orientará a este cometido tendiendo a la captura de segmentos con mejores niveles de gasto y estadía, y propiciando la promoción de los productos/destinos que mejor se correspondan con las expectativas y deseos de la demanda.

El **Turismo Social** se concibe como un vehículo de desarrollo económico y social tendiente a contrarrestar la estacionalidad, redistribuir la demanda interna y asegurar el ejercicio del derecho al Turismo a toda la población.

**Para el campo de Organización y gestión general** las estrategias definidas son:

- Creación y fortalecimiento de las articulaciones regionales para la planificación y la gestión integrada
- La seguridad jurídica, la homogeneización legislativa y la continuidad de políticas
- El turismo como uno de los líderes en el ámbito nacional e internacional de la estrategia Marca País
- La innovación tecnológica y la correspondencia organizativa

**Para el campo de Desarrollo de la oferta**, las estrategias definidas son:

- La Planificación sustentable de la oferta turística, la diversificación y descentralización de atractores, destinos y productos,
- El sistema intersectorial de conservación del patrimonio natural y cultural
- La optimización de la conectividad y de los sistemas de soporte en el ámbito federal.

**Para el campo de gestión de la calidad** las estrategias definidas son:

- Asegurar y mejorar la calidad en todos los destinos
- generar valor e innovación a través del conocimiento continuo

**Para el campo de Inversiones y formas de financiamiento** las estrategias definidas son:

- La distribución equilibrada de la inversión pública para el desarrollo turístico federal; en Red Ar, los emprendimientos son una ventaja competitiva

## PLAN FEDERAL ESTRATEGICO DE TURISMO SUSTENTABLE

### Unidad de Coordinación

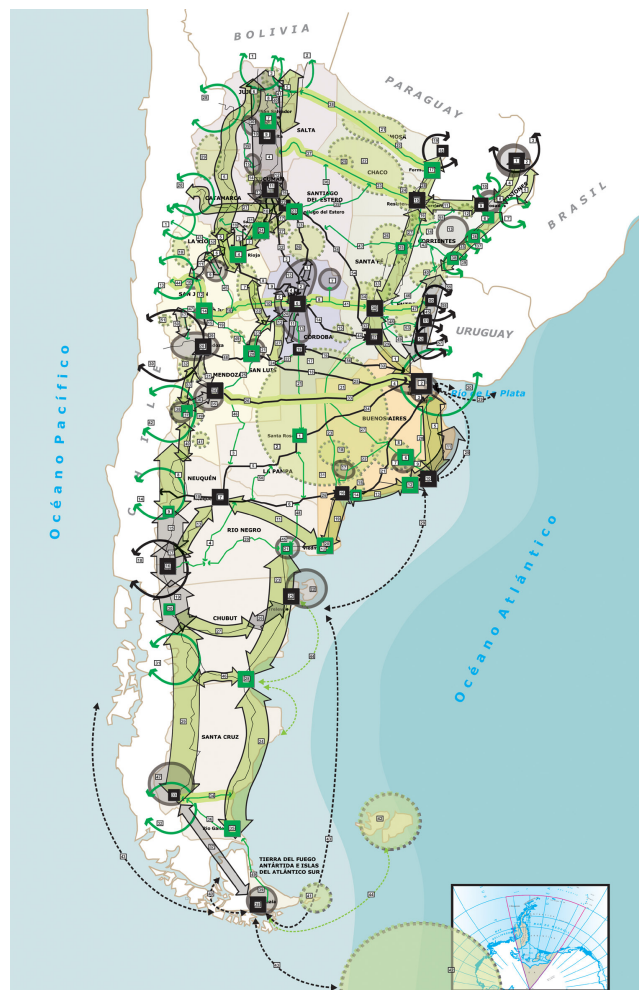
#### Subsecretaría de Turismo

- Argentina un destino de jerarquía para las inversiones internacionales.

**Para el campo de la Promoción y el marketing** las estrategias definidas son:

- La unificación de esfuerzos públicos y privados en la creación del Instituto Nacional de Promoción Turística
- La diversificación de productos y mercados como fortaleza
- La integración de marcas y submarcas para la promoción federal.

**El mapa federal de oportunidades es una herramienta** que permite correlacionar las ideas surgidas en el mapa conceptual con el territorio, apreciar las relaciones interregionales tanto a escala nacional como internacional y la modelización de los rasgos fundamentales de las regiones.



**La idea de oportunidad** es superadora de la sola concepción física y territorial e indica **conveniencia de tiempo y de lugar**.

El mapa es producto de la articulación de los seis mapas de oportunidades regionales en un sistema perceptivo de la realidad y transformador cuyo fin es cimentar una oferta turística integrada



## PLAN FEDERAL ESTRATEGICO DE TURISMO SUSTENTABLE

### Unidad de Coordinación

### Subsecretaría de Turismo

Si enfocamos nuestro análisis en cada una de las regiones podemos visualizar este conjunto de componentes del espacio turístico conformado por corredores, -actuales y potenciales-; áreas de uso turístico actual y áreas con vocación para el uso turístico; puertas y travesías -actuales y potenciales - y, por último, circuitos turísticos transfronterizos o internacionales.

La Argentina posee hoy **18 corredores turísticos en funcionamiento** distribuidos de modo heterogéneo entre todas sus regiones. Se destacan dos casos de macro corredores: el caso del corredor central norte que va desde Jujuy a Tucumán, y el corredor de los lagos en las Provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut.

En términos de potencialidad se han detectado un total de 32 corredores potenciales, los que sumados a los corredores en funcionamiento nos da un total de 50 corredores turísticos. Unidos a las áreas, travesías, puertas y circuitos turísticos relevados, el país posee un total de 250 espacios de oportunidad para el desarrollo turístico. Se trata de una trama conducente a lograr la continuidad de los grandes corredores y regiones articuladas entre sí, permitiendo un mayor aprovechamiento del espacio regional e interregional

Las comisiones de trabajo elegidas en el seno de los talleres realizaron junto al equipo técnico del PFETS una primer aproximación a la **priorización de los espacios turísticos de cada una de las regiones**. Esta ponderación, permitió identificar aquellos cuyo acondicionamiento con **intervenciones de inversión en obras y/o servicios resultan prioritarios para el desarrollo turístico regional**. Así se acordó una **escala de actuación** que aborda de modo integral la dinamización de una cuarta parte del Mapa federal de Oportunidades para los próximos diez años.

**De los 250 espacios de oportunidad detectados, se han priorizado 59**. En el primer mapa puede observarse la **hipótesis de prioridades para el corto plazo**. Se destacan el corredor potencial de la Puna entre Abrapampa y Chilecito, el corredor Iguazú - Posadas, el área de los Esteros del Iberá, la puerta Corrientes - Resistencia, el corredor Rodeo - Valle Fértil, el corredor del río Uruguay, el de los Comechingones, el corredor del Valle, el de los lagos y el de la Ruta 40 entre José de San Martín en Chubut hasta el lago San Martín en Santa Cruz.

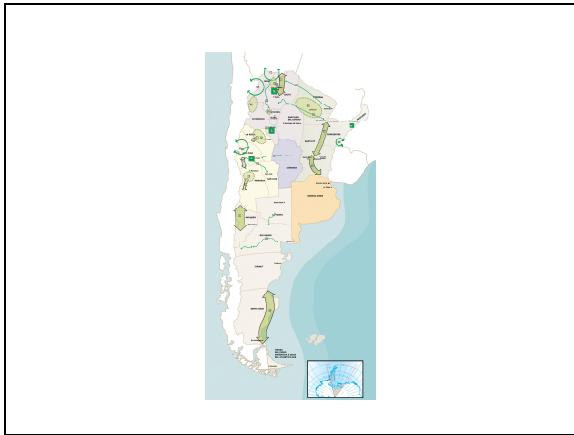


En el segundo mapa puede observarse la **hipótesis de prioridades para el mediano plazo** en el que se destacan el corredor de Valle de Uco- Malargue, el área del Impenetrable y el corredor de las Yungas en la región Norte.

## PLAN FEDERAL ESTRATEGICO DE TURISMO SUSTENTABLE

Unidad de Coordinación

Subsecretaría de Turismo



Para avanzar en el aprovechamiento de estas grandes oportunidades, son necesarias **formas de gestión institucional para las inversiones y el financiamiento**: En este marco se procurará aumentar las inversiones públicas con financiamiento nacional e internacional, la creación de Agencias de desarrollo turístico para la actuación en proyectos integrados, así como también la creación de Incubadoras de proyectos privados, especialmente pequeños y medianos acompañando estas estrategias con el diseño de un adecuado sistema de estímulo e incentivos para el direccionamiento de la inversión privada. Por otro lado, también está previsto la producción de herramientas de articulación e integración regional de distintas escalas tales como entes, mesas de concertación y otros.

La magnitud del esfuerzo a realizar es considerable; el 88% de la inversión necesaria se corresponde con obras de infraestructura, a realizar por el Ministerio de Planificación Federal, el 7 % en obras netamente turísticas, el 1 % en el Sistema Nacional de áreas protegidas, a través de la Administración de Parques Nacionales, y el 4 % para los programas previstos en este Plan.

A la pregunta de cómo sigue este proceso, la respuesta tiene que ver con el planteo original de una planificación descentralizada que ha sido claramente refrendada en cada uno de los encuentros regionales.

Entre el segundo semestre del 2005 y el primero del 2006 la **Secretaría de Turismo de la Nación inició el proceso de formulación de los programas de actuación federal, cuya ejecución queda bajo su órbita**, por ello, elaboró un sistema de gestión transformador que sirva de eje para la ejecución del PFETS.

**En síntesis**, El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable es un articulador entre pasado y futuro, producto de los principales conceptos, paradigmas y formas de pensar y hacer que se fueron creando y modificando alrededor de ésta actividad.

En un espectro de participación amplia asume los criterios de sustentabilidad, competitividad, calidad, integración regional interna y externa como ejes transversales de la política turística de Argentina. Se propone y propone la búsqueda del equilibrio y la integración territorial y social construyendo mecanismos de intervención que permitan el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo regional.



## PLAN FEDERAL ESTRATEGICO DE TURISMO SUSTENTABLE

Unidad de Coordinación

Subsecretaría de Turismo

Adopta una posición innovadora frente a los sistemas de gestión pública en nuestra región, al sustentar los principios de la gestión por programas, la concertación como búsqueda de solución a los conflictos y la participación externa e interna a la organización tanto en sus etapas diagnósticas, como en la definición de políticas e identificación de instrumentos de acción.

Con un horizonte temporal a diez años propone un modelo turístico que se inspira en las necesidades reales de los actores del turismo teniendo presente las nuevas tendencias de los mercados y las valoraciones de la demanda y de las comunidades receptoras; el fortalecimiento de las bases territoriales y de los sistemas de gestión como ejes centrales del proceso transformador iniciado.

Los logros de la política turística, y **la puesta en marcha de este proceso de planificación 2016", requieren de la reconstrucción de los valores nacionales, del rol promotor de un estado activo y eficiente, del empuje de los empresarios turísticos, de las regiones, de las provincias y municipios y especialmente, de la capacidad de todos los actores del sistema turístico argentino para crear solidariamente su presente y su futuro**

UNIDAD DE COORDINACION DEL PFETS

planfederal@turismo.gov.ar